

El Ovallino

POR SUFRAGIO PARA ELECCIÓN DE CONVENCIONALES

ALCALDES PREOCUPADOS POR LOCOMOCIÓN A LOCALES

Según el Delegado Provincial Galo Luna, el servicio subvencionado por el Estado, se sumará a los recorridos de los buses de transporte público, que operarán de forma normal. Sin embargo, jefes comunales canalizan visiones de vecinos que sufrieron cambios en mesas y critican mirada centralista.

03



ELOVALLINO

CSD OVALLE SE HACE FUERTE CON VICTORIA SOBRE ISLA DE MAIPO

08

QUÉ SE VOTA

GUÍA COMPLETA PARA CRUCIAL ELECCIÓN DE ESTA JORNADA

06-07

FALTA DE MANTENIMIENTO

PREOCUPACIÓN POR EVENTUAL DESBORDE DE CANAL TUQUÍ

02

**LLAMAN A CAUTELA PESE A FIN DE LA EMERGENCIA
PROVINCIA LIDERA TASA DE INCIDENCIA DE CONTAGIOS POR COVID EN LA ZONA**

04 - 05



AÑOS ENFRENTANDO EL MISMO PROBLEMA

Falta de mantenimiento y temor de desborde del Canal Tuquí aquejan a vecina del sector centro

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

Tras varios años buscando soluciones, incluso llegando hasta la Corte Suprema, el drama de una vecina de calle Tangué, en pleno centro de Ovalle, parece no tener final y es que vivir en un sector en el que atraviesa el Canal Tuquí, cada día se vuelve más difícil.

Dicho canal, según palabras de la afectada, está sin mantención hace más de un año, por lo que se encuentra con sedimentos, desechos y basura, haciendo que el paso del agua se vea entorpecido, causando anegamientos e incluso en ocasiones anteriores inundaciones en el patio de su hogar.

“Al canal tienen que hacerle mantención mensual, lo que es obligación de la Asociación de Canalistas y también de la municipalidad”, indicó a El Ovallino la vecina de calle Tangué, Emelina Mundaca.

PROBLEMA DE AÑOS

En esta línea, Emelina Mundaca aclaró que anteriormente, en el año 2021, la Corte Suprema de Santiago instruyó la redacción de un informe, concluyendo que la responsabilidad de limpieza era compartida entre el municipio y los canalistas, sin embargo, ninguno había cumplido con esto al paso del tiempo.

“Luego de la instrucción limpiaron solo una parte, después no lo hicieron más”, lamentó la vecina.

Junto con esto, Emelina recaló que este asunto viene desde hace más de tres años, donde han lidiado, a la par con su vecina, con la humedad, las filtraciones y el desborde del canal, el que ha inundado su huerto y secado sus plantas por exceso de agua.

No obstante, la situación ahora es un tanto diferente, esto principalmente por la cantidad de basura y tierra acumulada.

“Vengo viviendo esto hace tiempo, antes el agua reventó por el muro y eso que no estaba tan sucio como ahora, en esta oportunidad tiene además mucha tierra y todo esto porque no han limpiado y cuando lo han hecho, terminaban dejando la mugre ahí, no eran capaces de llevársela en algún camión”.

SIN MANTENCIÓN

De esta manera, actualmente el canal se encuentra con mucha basura, situación que preocupa más aun en esta temporada, ya que, se avecina el invierno y con este las probables precipitaciones.



Actualmente el canal está lleno de desperdicios, lo que impide el correcto paso del agua y además se convierte en foco de ratas.

EL OVALLINO

La residente de calle Tangué acusó que actualmente el canal se encuentra sin mantenimiento hace más de un año, donde nadie se ha hecho responsable de su limpieza. Actualmente el canal está con mucha basura, lo que facilita la llegada de ratas y que este pueda tener un desborde en el caso que llueva. Desde el municipio aclararon que se encuentran limpiando puntos críticos, pero que dicho canal no está considerado.

“Este canal vive lleno de mugre, porque en la parte de calle Arauco, al lado, hay una cancha, un terreno baldío que no está pavimentado, entonces hay unas casas ahí y tiran basura, había una mochila, bolsas, cubre cama, botellas y eso está aconchado, debajo de nuestras casas”, explicó.

Asimismo, la vecina expresó su preocupación y susto ante la nula limpieza, “si empieza a llover fuerte, esto va a reventar (...) me preocupa, ya que, si el canal se tapa, porque está muy sucio, va a quedar la escoba y va a empezar a reventar, uno por calle Arauco y dos por mi casa, entonces sale por un patio, pasa por otro y luego llega a mi huerto”, señaló.

“Pido que por favor se preocupen de la limpieza, es algo insalubre y también delicado, andan ratones y en algunas casas hay niños chicos y pueden hacerle algún daño”, culminó Emelina Mundaca.

OPERATIVO DESDE EL MUNICIPIO

En tanto, durante este inicio de mes, desde la Ilustre Municipalidad de Ovalle, comunicaron que se encuentran en plena limpieza de los colectores de aguas lluvias de la ciudad, así como también de más de 130 puntos críticos.

Ante esto, Diario El Ovallino se comunicó con la Oficina de Protección Civil y Emergencia del municipio, con el fin de averiguar si en este operativo se contempla la limpieza del canal en cuestión.

[Al respecto, la directora de la Oficina de Protección Civil y Emergencia, Lorna Benavides, relató que a pesar que se encuentran en proceso de limpieza de los reductores de agua localizados en la ciudad, lamentablemente el Canal Tuquí no estaría incluido.

“El programa municipal contempla a los colectores que reciben las aguas lluvias y las trasladan a los lugares para

que no ingresen a las viviendas, esa es nuestra ocupación por el programa de invierno, pero la limpieza de los canales, eso es más grande, requiere otra intervención, con maquinarias y otras cosas”, sostuvo la directora de la oficina municipal.

LLAMADO A LA COMUNIDAD

Además, la funcionaria municipal, declaró que el ingreso de aguas lluvias a las viviendas ocurre principalmente por la mantención de los dueños de cada hogar.

“Es necesaria la mantención de las viviendas, de las canaletas, ver los techos, si las ventanas están selladas. Esas son preocupaciones que, en tiempo de verano, en tiempo estival, las personas podrían colaborar con su propia seguridad y ayudarnos a nosotros, para que, en los momentos de lluvia, esto se minimice, se nos ha olvidado ya que no habíamos tenido tantas lluvias”.

Finalmente, y en relación a la limpieza del canal, Lorna Benavides se comprometió a analizar la situación y buscar soluciones, ligado con señalar que si este lugar está plagado de basura es por falta de cultura de algunas personas.

“Veremos que se puede hacer ahí, ya sea alguna limpieza, intervención o solicitar la coordinación con otros organismos para que hagan esa limpieza, mantención o bien tomar una medida preventiva”, concluyó.

HABRÁ BUSES DE ACERCAMIENTO

Alcaldes de las zonas rurales del Limarí están preocupados por el transporte disponible para las elecciones de este domingo

Según el Delegado Provincial Galo Luna, el servicio subvencionado por el Estado, se sumará a los recorridos de los buses de transporte público, que operarán de forma normal, de acuerdo a lo señalado por Luna.

ROMINA ONEL
Ovalle

Este domingo 7 de mayo, se vivirá otra jornada electoral con el fin de redactar una nueva Constitución Política para Chile, ocasión en la que se elegirán a los 50 miembros del Consejo Constitucional, quienes ayudarán a redactar la nueva propuesta de Carta Magna.

Pese a la expectativa que genera, el proceso no ha estado exento de polémicas, ya que se hicieron distintas y varias denuncias ciudadanas por los cambios realizados por el Servicio Electoral de Chile (Servel) en los locales de votación, hechas principalmente por adultos mayores y personas provenientes desde comunas rurales, ya que los nuevos recintos quedan más lejos de sus hogares, que los recintos anteriores, a pesar de que se utilizó un sistema de georreferenciación que designó los locales de acuerdo a la cercanía con la dirección registrada por los votantes.

Debido a esto, la subsecretaria de la Segpres, Macarena Lobos, confirmó ante El Mercurio que recibieron principalmente quejas desde comunas rurales y el presidente del Servel, Andrés Tagle, se disculpó por "las molestias" generadas y desde el servicio se corrigió la asignación de los locales de votación de 7.569 electores.

En el caso de la Región de Coquimbo, se tiene que muchos de los reclamos provinieron del Limarí, provincia que tiene 5 comunas, 4 de ellas calificadas como rurales.

Por esta razón, se consultó al Delegado Presidencial Provincial de Limarí, Galo Luna, si es que el Gobierno estableció algún tipo de red de apoyo en transporte, para las personas cuyos locales de votación quedaron lejos de sus viviendas.

Ante esto, Luna aseguró que "al igual que en los últimos procesos electorales se ha dispuesto de recorridos de buses de acercamiento desde los sectores rurales hacia los principales centros de votación de la provincia,



A los alcaldes de las comunas rurales del Limarí les preocupa que el transporte subsidiado por el Gobierno no sea suficiente para la elección de Consejeros Constitucionales.

LAUTARO CARMONA

"AL IGUAL QUE EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES SE HA DISPUESTO DE RECORRIDOS DE BUSES DE ACERCAMIENTO DESDE LOS SECTORES RURALES HACIA LOS PRINCIPALES CENTROS DE VOTACIÓN DE LA PROVINCIA, ESTO EN COORDINACIÓN CON LA SEREMIA DE TRANSPORTE"

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DEL LIMARÍ

esto en coordinación con la Seremia de Transporte".

Según el Delegado, este servicio subvencionado por el Estado, se sumará a los recorridos de los buses de transporte público, los que operarán de forma normal el día de las elecciones, de acuerdo a lo señalado por Luna.

MIRADA CENTRALISTA

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera también se refirió a este tema, relatando que "para nosotros se generó una complicación enorme, ya que hay gente a la que cambia-

ron a Chañaral Alto o de El Palqui a Monte Patria, también hay personas de Carén que tendrán que ir a votar a Rapel, lo que significa que tendrán que recorrer varios kilómetros y pagar locomoción, siendo que tenían sus locales de votación al lado de su casa".

Ahondando en esto, el alcalde argumentó que "la gente del Servel dejó la escoba en la ruralidad, porque tienen esta mirada centralista, además generaron una solución para tan solo 17 mesas en el sur y en la RM, y a nosotros nos dejaron con una tremenda complicación".

En cuanto a las soluciones propuestas desde el municipio, Herrera dijo que "consultamos en la Contraloría para ver si es que podíamos poner locomoción, pero hay dictámenes que lo impiden".

"Estamos difundiendo los recorridos que dispuso el Ministerio del Interior, los que no van a resolver este tremendo error, también hacemos el llamado a los vecinos a ponerse de acuerdo en los traslados y esperamos que la locomoción colectiva pueda mantener una alta frecuencia", remató Herrera.

11 RECORRIDOS

Por su parte, el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo detalló que "el Gobierno destinó 11 recorridos de buses de acercamiento para la elección de este domingo, desde distintos puntos de los sectores rurales de nuestra comuna hacia los locales de votación".

"Recibimos la inquietud de nuestros vecinos, respecto a la escasa locomoción subsidiada por el Gobierno,

lo que se ve agravado debido a que los municipios tenemos la prohibición de disponer de transporte, debido al dictamen de la Contraloría del año 1989, que fue reafirmado hace poco años", explicó el alcalde.

Castillo también expresó que "espero que el Gobierno pueda ponderar esta situación para la próxima elección, sobre todo, considerando la escasísima difusión que se hizo ahora, en contraste con la elección pasada, ya que no hubo apoyo informativo ni voluntad de fomentar la participación electoral, lo que afecta nuestra democracia".

FIESTA DEMOCRÁTICA

Por otra parte, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña manifestó que "la idea es que esto sea una fiesta democrática, y que la gente entienda que esta decisión va a tener efecto en el futuro (...) por eso, el llamado es que vayan a votar, porque es un derecho cívico y una obligación".

En apoyo a esto, el alcalde opinó que "si bien hay algunos cambios que han alterado un poco el destino de las personas que irán a sufragar, hay transporte a su disposición, para que puedan dirigirse a los diferentes recintos".

Acuña también recaló que hay recorridos que se han tenido que suministrar de forma accesoria, que son de Ovalle a Barraza y de Ovalle a Cerrillos de Tamaya y añadió que "dichos recorridos van a salir desde la plaza a las 10:00 de la mañana".

A PESAR DE QUE TERMINÓ LA EMERGENCIA SANITARIA

Provincia del Limarí lidera tasas de incidencia por Coronavirus en la región

La Seremi de Salud, Paola Salas también alertó que el Limarí también lidera la tasa de mortalidad por Coronavirus en la región, destacando que Combarbalá tiene el primer lugar a nivel regional, con una tasa de un 1,2 por 100 mil habitantes.

ROMINA ONEL
Ovalle

En el marco del reciente anuncio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), respecto a que el Covid-19 ya no representa una emergencia sanitaria global, se tiene que según la información revelada por el Ministerio de Salud (Minsal), Coquimbo es una de las regiones con el mayor porcentaje de personas detectadas como infectadas en la última semana.

En suma a esto, la Seremi de Salud de Coquimbo, Paola Salas especificó que Coquimbo está en el tercer lugar de las regiones de Chile que tienen



LAUTARO CARMONA

De acuerdo a lo revelado por la Seremi de Salud, Paola Salas, en la semana 16 de lo que va del año, -en promedio-, tuvieron 1000 consultas de urgencia por enfermedades respiratorias en el Limarí.

más enfermedades tipo Influenza, lo que se acompaña de otras enferme-

dades respiratorias.

Ahondando en esto, la Seremi indicó que en lo que respecta a las enfermedades respiratorias, "estamos sobre el canal endémico que presentamos todos los años, ya que la tasa de notificación que tenemos es de 57,9% por 100 mil habitantes y el promedio nacional es de 25,8".

"La mayor presencia es de Influenza y Parainfluenza, especialmente en niños menores de 5 años y en los mayores de 60 años, pero ya comenzaron a circular las enfermedades respiratorias agudas, -que son las más graves, porque llevan a la hospitalización-, ya que tenemos presencia del Virus Respiratorio Sincicial, Adenovirus, además del SARS-CoV-2 o Coronavirus, el que aún no se ha ido", detalló Salas.

En relación a esto, la Secretaria Ministerial Regional alertó que "estos virus más graves se dan en un mayor porcentaje en casos de niños menores de 2 años y en personas mayores de 60 años".

En línea con esta situación, la autoridad se refirió a la ocupación de camas UCI en la región, destacando que el mayor problema se da con las camas UCI pediátricas en los hospitales de Coquimbo y La Serena, las que hasta el 2 de mayo estaban ocupadas en un 100%, según lo informado al Minsal.

A esto se suma que las camas UTI

están ocupadas en un 67%, por lo que "podemos decir que hay un aumento en la ocupación durante las últimas semanas", señaló Salas.

La Seremi también recalcó que en la región, la cobertura de vacunación del Covid-19 bivalente está en un 14,8% en los mayores de 60 años, añadiendo que "el mayor desafío lo tenemos con los menores de edad, porque en los niños y en los crónicos, no sobrepasamos el 23%".

"Con la vacunación de la Influenza llevamos un 41,6%, por lo que tenemos un mejor rendimiento, pero de todas maneras, en los niños de 6 meses a 5 años, solo vamos en un 42% de vacunados y en los niños de 6 a 10 años un 53%", precisó Salas.

LA SITUACIÓN EN EL LIMARÍ

Según la Seremi de Salud, Paola Salas, las tasas de incidencia del Coronavirus en la provincia del Limarí está por sobre el promedio de la región, ya que "la tasa regional es de 3,34 casos por 100 mil habitantes, y por ejemplo, en Punitaqui hay una tasa de 8,04 y Ovalle tiene una tasa de 4,04, o sea podemos decir que el virus está más presente en esta provincia", advirtió la autoridad.

Salas también remarcó que "la tasa

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

“LA TASA DE MORTALIDAD POR CORONAVIRUS EN EL LIMARÍ ES MÁS ALTA QUE EN EL RESTO DE LA REGIÓN, DE HECHO, COMBARBALÁ TIENE EL PRIMER LUGAR A NIVEL REGIONAL, CON UNA TASA DE UN 1,2 POR 100 MIL HABITANTES, SIENDO QUE EL PROMEDIO REGIONAL ESTE AÑO NO HA SOBREPASADO EL 0,06, LO QUE QUIERE DECIR QUE COMBARBALÁ DOBLA A LA REGIÓN EN TÉRMINOS DE LETALIDAD”

PAOLA SALAS

SEREMI DE SALUD DE COQUIMBO

de mortalidad por Coronavirus en el Limarí es más alta que en el resto de la región, de hecho, Combarbalá tiene el primer lugar a nivel regional, con una tasa de un 1,2 por 100 mil habitantes, siendo que el promedio regional este año no ha sobrepasado el 0,06, lo que quiere decir que Combarbalá dobla a la región en términos de letalidad”.

Pese a esto, para Salas es importante considerar que “en una comunidad pequeña, basta con que fallezca una persona, para que se eleve bastante la tasa, pero Combarbalá ha mantenido estas tasas desde el 2021 en adelante”.

En cuanto al resto de enfermedades respiratorias presentes en la provincia del Limarí, según Salas, se tiene que “el 2023 es el año en el que hemos tenido más consultas de urgencia por enfermedades respiratorias, ya que a la semana 16 de lo que va del año, teníamos en promedio 1000 consultas semanales a nivel provincial, siendo



LAUTARO CARMONA

XXXX

que el año 2019, -pre pandémico-, no se sobrepasaba las 600 o 700 consultas”.

Referente a las consultas por establecimientos de salud de la provincia, -Hospital Provincial de Ovalle, Dr. Antonio Tirado Lanús; SAPU Jorge Jordan; Sur Tamaya; SAPU Fray Jorge; SAR Marcos Macuada y SUR de Sotaquí-, se tiene que “en el Hospital Antonio Tirado Lanús, en general las consultas por enfermedades respiratorias representan un gran porcentaje de las atenciones totales de urgencia y en las últimas semanas se notó un aumento, ya que en la semana 12, -más o menos hace un mes atrás-, teníamos alrededor de 200 consultas y en las últimas semanas se reportaron sobre las 250”, explicó Salas.

La Seremi también hizo hincapié en que “en el SAPU Jorge Jordan se ve el mismo fenómeno, incluso hay más consultas que en el hospital, ya que en la última semana reportada, hubo más de 275 consultas, lo que sin duda refleja una gran carga para un CESFAM, ya que casi el 50% de

las consultas de urgencia se deben a enfermedades respiratorias”.

Sin embargo, para la autoridad lo más llamativo es que según la información que manejan, tanto en los SAPU como en el hospital, más del 66% de las consultas respiratorias son de niños menores de 14 años.

“En el SAR Marcos Macuada, ocurre una situación similar, ya que más del 90% de las consultas corresponde a enfermedades respiratorias agudas altas y la consulta ocurre principalmente en niños menores de 1 año, además hay alrededor de 50 consultas de niños de 1 a 4 años y en los niños de 5 a 14 años hay sobre los 130 casos”, alertó la Seremi.

Debido a esto, la Seremi insistió en que “es importante que los padres cuiden a sus niños de las enfermedades respiratorias, porque en esa brecha generacional es donde principalmente se están dando los casos que deben ir a los consultorios y al Hospital Provincial, por eso, hacemos el llamado a que vacunen a los más pequeños con la dupla de influenza

y bivalente del Covid-19”.

Cabe destacar que este domingo, habrá puntos de vacunación en la Escuela Juanita Fernández y el Liceo Samuel Román de Combarbalá, desde las 9 a las 16 horas; en la Plaza de Punitaqui, desde 10 a las 16 horas; y en la Plaza de Armas de Ovalle, desde las 10 a las 16 horas.

RELAJO EXCESIVO

Al ser consultado por este tema, el presidente del Colegio Médico (Colmed) de la Región de Coquimbo, Fernando Carvajal aseguró que “claramente han aumentado las consultas por virus respiratorios y las hospitalizaciones por esa causa”.

Con relación a esto y al reciente término de la emergencia sanitaria a nivel mundial, Carvajal destacó que esto “puede generar una sensación de relajo excesivo en la población, por eso, es necesario insistir en que las personas que no se hayan vacunado, lo hagan a la brevedad, para estar protegidos adecuadamente”.

¿Donde esta el camino’

DOMINGO V de Pascua A. Juan 14,1-12



Hoy en el Evangelio, Jesús dice a sus discípulos que va a prepararles un lugar en la Casa de su Padre. Les había anunciado las diferentes etapas de la Pasión y no les había ocultado que uno de ellos le iba a traicionar. Pero, para que no se aflijan sin esperanza,

les afirma: “No se inquieten. Crean en Dios y crean también en mí”. Advierte que no se separa por mucho tiempo, sino que Él se adelanta para “preparar un lugar”. Cuando Tomás le pregunta por el camino para llegar a donde va, le responde: “Yo soy el camino”. Él es el camino en cuanto nos revela al Padre: Es el único acceso al Padre. No hay otro. Nadie se ha atrevido a hacer las afirmaciones que Jesús hizo. En boca de otro serían una insensatez. En boca de Jesús son un verdadero consuelo. Él es la ruta que Dios

nos ha trazado para vivir en este mundo y más allá. Por ella andamos seguros. Él es la Verdad en medio de tanta mentira y falsedad que nos rodea. Hemos de procurar conocerle bien para seguirle e imitarle. La insistencia de Jesús en el tema del Padre ha suscitado en algunos el deseo de un conocimiento más hondo y experimental del Padre, y así uno de ellos, Felipe, le ruega a Jesús: “Señor, muéstranos al Padre”. No ha caído en la cuenta de que “el que me ha visto a Mí, ha visto al Padre”. Contemplando su humani-

dad, como se describe en el Evangelio se nos da el Camino a seguir, la Verdad a acoger y servir, la Vida a recibir y disfrutar. Los cristianos no tenemos derecho a desanimarnos; la herencia que nos ha dejado Jesús es el optimismo y la alegría; así ni el desánimo, ni la desconfianza, ni el pesimismo, ni la tristeza deben anidar en nuestro corazón, y no deben perjudicar nuestra vida espiritual. Él es nuestra esperanza y de Él recibimos la ayuda que necesitamos. Contemplando su humanidad y siguiéndole nos preparamos para ir hacia

la Casa del Padre. Jesús puede ir transformando nuestra vida como alguien que, desde lo más profundo de nuestro ser, infunde un germen de vida nueva. Esta acción la realiza de forma discreta y callada. El mismo creyente solo intuye una presencia imperceptible. A veces, sin embargo, nos invade la certeza, la alegría incontenible, la confianza total: Dios existe, nos ama, todo es posible, incluso la vida eterna. Nunca entenderemos la fe cristiana si no acogemos a Jesús como el camino, la verdad y la vida.

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

INICIA DESDE LAS 8.00 HORAS

Región escoge a tres miembros del Consejo Constitucional

En septiembre pasado y con una histórica participación, un 61,86% de los votantes rechazó la propuesta de nueva carta fundamental redactada por la entonces Convención Constitucional.

Resultado que si bien anticipaban las encuestas desde hace meses, sorprendió a muchos porque era un texto que había sido elaborado después de una extensa discusión y con alta participación ciudadana. O al menos eso es lo que decían sus adherentes.

De hecho, diferentes expertos atribuyeron el rechazo de la propuesta a que en su diseño se "impusieron las ideas de unos encima de otros" y a que los constitucionales "se habían atrincherado en posiciones dogmáticas", no dando espacio al diálogo.

"Lo que pasó es consecuencia de una mala actuación de la convención durante estos meses de trabajo ¿En qué sentido lo hizo mal? No en que las ideas fuesen todas equivocadas, sino en cómo se tomaron las decisiones en su interior. Se impusieron opiniones por medio de una presión psicológica, política y social. Sí, bastantes se aprobaron por más de dos tercios, pero estas finalmente no interpretaron el sentir de la población", afirmó en el oportuno el ex seremi de Gobierno y analista Luis Moncayo.

De este modo, los representantes de los diversos partidos políticos se dieron a la tarea de iniciar un nuevo proceso para la elaboración de una carta magna, el que se materializó con la firma del "acuerdo por Chile".

¿CÓMO ESTARÁ COMPUESTO EL CONSEJO CONSTITUCIONAL?

Así, se definió que estaría compuesto por una comisión de 24 expertos designados por la Cámara de Diputados y Diputadas además del Senado, un comité técnico de admisibilidad integrado por 14 personas de destacada trayectoria profesional o académica y por un consejo constitucional.

Instancia esta última que precisamente es la que durante la jornada elegirá a los 25 hombres y 25 mujeres que la integrarán.

En detalle, el órgano será seleccionado por sufragio directo y obligatorio, según el modelo electoral aplicable a las circunscripciones electorales. Es decir, de los 20 candidatos que existen en la Región de Coquimbo, solo tres serán favorecidos por quienes lleguen a votar.

Así y tal como lo contamos hace un par de semanas, en el caso de que la paridad no sea designada por la decisión popular, la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) señala que se tendrá que aumentar la cantidad de los votados del sexo subrepresentado y en consecuencia, disminuir en el mismo número los del sobrerrepresentado.

En esta línea, para establecer los escaños del sexo subrepresentado y quitarlos al sobrerrepresentado se instaura un sistema: se ordenarán las



25 hombres y 25 mujeres serán elegidos para ser parte del nuevo consejo constituyente.

CRISTIAN SILVA

Después de que más de un 60% de los electores rechazara la anterior propuesta de nueva carta fundamental, desde las 8.00 horas se abren las puertas de los locales de sufragio para elegir a los 25 hombres y 25 mujeres que estarán encargados de redactar un nuevo borrador. En la Región de Coquimbo son 1.662 divididas las mesas divididas en 105 recintos ubicados en las 15 comunas. Al mismo tiempo, más de 1.300 funcionarios del Ejército, Carabineros, Armada y la Policía de Investigaciones (PDI), entre otros, estarán desplegados en la zona para resguardar el proceso.

listas o pactos según total de votos que cada una haya obtenido a nivel nacional, de menor a mayor. Después, se decretarán las circunscripciones de acuerdo al total de votos emitidos en favor de las respectivas listas o pactos electorales, de menor a mayor.

Asimismo, se reemplazará al candidato que tenga menos adhesiones del sexo sobrerrepresentado y del pacto menos votado en el país, en la región con menos votos válidamente emitidos y que no cumpla con la paridad. En su reemplazo asume el candidato o candidata del sexo subrepresentado del mismo pacto y misma circunscripción que haya obtenido más adhesión. El procedimiento se repite las veces que sea necesario hasta asegurar que serán 25 hombres y 25 mujeres.

Sin embargo, si no se puede efectuar el reemplazo con un candidato del

mismo partido, se sustituirá con el más votado del sexo subrepresentado del mismo pacto electoral en la misma circunscripción.

Eso sí, esta regla no se aplicará para las circunscripciones en que los elegidos cumplan con la paridad.

Ahora bien, si aplicada la regla, aún no hay paridad, se continuará con el mismo procedimiento en la siguiente lista menos votada a nivel nacional y así repetidamente hasta lograr la representación paritaria. No obstante, si posterior de la implementación de estas normas aún no se alcanza la paridad, deberá aplicarse el mismo procedimiento en las circunscripciones en que el sexo sobrerrepresentado supere al sexo subrepresentado en un escaño.

Al mismo tiempo, el consejo constitucional podrá estar integrado por

EL DATO ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA

El día de la instalación del Consejo Constitucional, el organismo deberá elegir la mesa directiva, compuesta por un presidente y un vicepresidente, la que será elegida en una sola votación. Será electo como presidente quien obtenga la primera mayoría. La segunda mayoría será electa como vicepresidente. Sus integrantes recibirán una dieta mensual de 60 unidades tributarias mensuales, además de las asignaciones que se establezcan.

uno o más miembros de los pueblos originarios reconocidos legalmente.

Con todo, la instancia que sesionará por primera vez el próximo 7 de junio en la sede del ex Congreso Nacional en Santiago, tendrá como único objetivo discutir y aprobar una propuesta de nueva carta fundamental, disolviéndose posteriormente. En este sentido, las normas constitucionales propuestas se aprobarán por las tres quintas partes de los consejeros en ejercicio, sometándose el resultado a la aprobación del pleno por el mismo quórum.

LOS DETALLES DEL PROCESO ELECTORAL

Según la delegación presidencial, las mesas serán 1.662 divididas en 105 locales de sufragio ubicados

en las 15 comunas de la Región de Coquimbo.

“Se ha estado trabajando desde hace un buen tiempo, para que se lleve a cabo de la mejor manera posible. Queremos generar mayor conocimiento de la elección con voto obligatorio, no muchas veces se nos pregunta cómo queremos construir la patria y ésta es la oportunidad. Invitamos a que las personas se acerquen a sus recintos de votación, que lo hagan con tiempo y planificación, a informarse por las candidaturas y tomar una decisión informada”, manifestó Rubén Quezada.

En tanto, más de 1.300 funcionarios y funcionarias, tanto del Ejército, Carabineros, Armada y Policía de Investigaciones (PDI), entre otros, estarán desplegados en la zona para resguardar el proceso.

Por su parte, la directora regional del Servicio Electoral (SERVEL), Cristina Celis, sostuvo que “saber dónde sufragar es fundamental. No nos gustaría conocer de personas que van a un lugar y no es donde deberían haberlo hecho. Debido al despliegue, sugerimos que revisen dónde deben votar y tener a la mano su cédula de identidad o pasaporte, para que no tengan problemas”.

En relación a esto, los vocales de mesa que no asistan a la elección, se exponen a una multa de entre dos y hasta ocho Unidades Tributarias Mensuales (UTM), equivalentes a casi 500 mil pesos. Por su parte, los ciudadanos que no vayan a sufragar y no se encuentren excusados, pueden verse afectados a una sanción de hasta tres UTM.

En esta línea, quienes están a más de 200 kilómetros de su local de votación podrán efectuar una constancia en Carabineros, privilegiando para ello la Comisaría Virtual, donde se les entregará un código que deben validar

EL DATO NUEVA PROPUESTA

El Consejo despachará la propuesta dentro de los cuatro meses siguientes a su instalación. Después, la Comisión Experta hará entrega de un informe en el que podrá formular observaciones al texto. Las propuestas deberán ser conocidas por el Consejo Constitucional.

Su trabajo se regulará por un reglamento que elaborarán conjuntamente las secretarías del Senado y de la Cámara de Diputados, y será sometido a discusión y aprobación.

de forma presencial en comisarías, retenes y otras unidades policiales dispuestas para ello, siguiendo el procedimiento establecido por dicha institución.

No obstante, las personas que dejen esta constancia no se encuentran excusadas de sufragar, por lo que deben guardar su comprobante para cuando sean citados por los Juzgados de Policía Local. Por otra parte, quienes no puedan ir a votar por otros motivos, también deberán presentar su documentación de respaldo al ser citados por la misma instancia judicial.

Por otro lado, quienes padezcan alguna discapacidad, podrán ser acompañados hasta la mesa por otra persona que sea mayor de edad y optar por ser asistidas en el acto de votar. Ahora bien, tanto el nombre de la persona que hace uso del voto asistido como de quien lo asiste, tiene que quedar registrado en el acta de la mesa.

Asimismo, para facilitar el voto de personas con discapacidad visual,

EL DATO PUEBLOS ORIGINARIOS

El Consejo Constitucional podrá estar integrado por uno o más miembros de los pueblos originarios reconocidos legalmente. En este sentido, se aplicarán reglas especiales de patrocinio y las candidaturas deberán acreditar su condición de pertenecientes a algún pueblo, mediante el correspondiente certificado de calidad de indígena emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Habrá un voto para las candidaturas indígenas y un padrón electoral especial.

105

Son los locales de votación dispuestos en las 15 comunas de la Región de Coquimbo.

el SERVEL dispone en cada local de votación de plantillas ranuradas que sirven para marcar la preferencia que se desee, sobreponiendo la plantilla a la cédula, lo mismo con plantillas Braille.

“Contamos con dos plantillas en todos los locales para que las personas ciegas puedan hacer uso de su derecho a sufragar. Una tiene ranuras y la otra en Braille. También estamos innovando para contar con un código QR para que las personas sordas tenga la asistencia de una persona

intérprete en lenguaje de señas y pueda comunicarse de manera fluida con los vocales”, aseguró el seremi de Desarrollo Social, Eduardo Alcayaga.

Cabe recordar que en la región a los 74 recorridos permanentes subsidiados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se esperan sumar 146 servicios licitados, llegando a un total de 220 disponibles para la población que permitan acercar a las personas a sus centros de votación.

Así, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, aseveró que “se levantaron cerca de 146 servicios especiales para el domingo en toda la Región de Coquimbo, los que suman a los 74 que constantemente tenemos (...). Incluso es un número mayor a los servicios con los que contábamos el año pasado y diría yo, se encuentra entre los más altos de Chile. En los sectores donde no tenemos transporte escolar, van a estar funcionando algunos regulares”.

Por último, cabe destacar que para identificar al elector, el Servicio Electoral aceptará las cédulas de identidad o pasaportes vencidos a contar del 1 de enero de 2020, extendiendo la fecha informada con antelación, que era de sólo hasta un año antes de la elección. Esto permitirá que aquellos electores y electoras que no han podido renovar su cédula de identidad o pasaporte puedan acudir a las urnas sin ningún problema. Vigencia que será válida para la elección del 7 de mayo y también para el plebiscito de diciembre.

“Solo la cédula de identidad y el pasaporte son documentos válidos para votar, ningún otro documento. Tampoco el certificado de cédula de identidad en trámite, ni la licencia de conducir”, afirmó su presidente, Andrés Tagle.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



@elovallino



facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovalino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

FRENTE A SU SIMILAR CLUB SIMÓN BOLÍVAR

F.C Monte Patria no levanta cabeza y suma su cuarta derrota en el torneo

El equipo montepatrino no pudo sumar los 3 puntos, cayendo ante al equipo capitalino Simón Bolívar, por la cuenta de 2 a 4.

LORETO FLORES ARDILES
Monte Patria

Durante la fresca mañana del sábado 6 de mayo, Fútbol Club Monte Patria enfrentó a su similar proveniente de la capital, al equipo Club Simón Bolívar, esto por la sexta fecha del campeonato de la Tercera División B.

El partido comenzó exactamente a las 11:00 horas, donde las personas asistentes al Estadio El Pueblo, en Chañaral Alto, estaban entusiasmadas con la localía que podía sumar los 3 puntos en la tabla.

Comenzando el primer tiempo, las llegadas a los arcos rivales no esperaron, por lo que a los pocos minutos de rodado el balón, F.C Monte Patria se acercaría amenazante al área del equipo visitante, pese a esto, el balón no entraría, tocando el palo de la portería de Simón Bolívar.

Avanzados los minutos, los equipos seguían sin concretar, no obstante, la aguerrida posición de la escuadra proveniente de la comuna de Quinta Normal se hacía notar frente a un



EL OVALINO

El equipo montepatrino no pudo conseguir los tres puntos en casa, sumando así su cuarta derrota en el campeonato.

desgastado, pero no rendido equipo de los valles generosos.

SE ABRE EL MARCADOR

Es así que, en el transcurso del primer tiempo las pelotas seguían divididas, pero esto cambiaría al minuto 22, en los pies del jugador proveniente de la

capital, Freddy Bascañán, quien no dudó un instante en anotar fuertemente a la portería del guardameta montepatrino.

Posteriormente, al minuto 35, llegaría una nueva diana para la escuadra de F.C Monte Patria, con una segunda anotación, esta vez del 9 del equipo, Lukas Román, consiguiendo así un

doloroso 2 a 0 para el equipo local.

SEGUNDO TIEMPO

Llegado el segundo tiempo, el equipo montepatrino no bajó los brazos y siguió esforzándose en cambiar el marcador, mostrando una constante perseverancia, de igual manera, el equipo visitante seguía imponiéndose, alcanzando así el tercer tanto para Simón Bolívar, dejando el 3 a 0 luego del golazo de Lukas Román.

Al continuar los minutos, parecía que todo estaba decayendo para F.C Monte Patria, pero se abriría una luz, esto luego que el juez del encuentro cobrara un penal, el que entró directo al arco luego de ser pateado por el jugador Wladimir Castillo, en el minuto 22.

Tan sólo 10 minutos más tarde, el marcador indicaría el 4 a 1, ya que la escuadra visitante anotaría nuevamente, sellando poco a poco su victoria frente a Monte Patria.

A medida que se acercaba el final del encuentro, quedaban pocas posibilidades de hacerle frente a los goles del rival, aun así, en la cancha se mostraría raudamente el jugador de Monte Patria, Diego Pinto, quien al minuto 36 del partido fue el encargado de anotar el segundo gol para los locales, finalizando así con el marcador por el 2 a 4 y sin la victoria para F.C Monte Patria.

EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE PUNITAQUI

CSD Ovalle se hace fuerte de local venciendo por 2 a 0 a Isla de Maipo

LORETO FLORES ARDILES
Punitaqui

Este sábado 6 de mayo, Club Social y Deportivo Ovalle se trasladó hasta el Estadio Municipal de Punitaqui, esto para enfrentar a su rival, Club Deportivo Municipal Isla de Maipo, en la sexta fecha de la Tercera B.

En la oportunidad, la oncena dirigida por Andrés Olivares, entró esperanzada al césped, para así marcar la diferencia del encuentro anterior con Cultural Maipú, en la que salieron empatados.

La jornada partió a eso de las 16:00 horas y con ello, sólo a los 2 minutos de iniciado el encuentro, CSD Ovalle anotaría el primer tanto del partido, esto gracias a un gol de Carlos Vicencio, quien aprovechó de anotar luego de burlar la dormida defensa de Isla de Maipo.

Posteriormente, a pesar que el "Equipo



COMUNICACIONES CSDO

El "Equipo de la Gente" obtuvo una limpia victoria en tierras punitaquinas.

de la Gente" partiría con superioridad el primer tiempo, la fuerza del cuadro local sería amenazada cada vez más, esto debido a la resistencia y múltiples llegadas del plantel visitante, quien pese a la insistencia no consiguió anotar.

Es así que el primer tiempo llegaría a

El "Equipo de la Gente" salió victorioso ante su similar Municipal Isla de Maipo, con goles de los jugadores Carlos Vicencio e Ignacio Aranda, sumando así un total de 11 puntos en la tabla de posiciones. La próxima semana el equipo estará libre a la espera de su enfrentamiento en la octava fecha frente a la escuadra de Simón Bolívar.

su fin, sin nuevos goles y con la momentánea victoria del equipo ovalino frente a su similar Isla de Maipo.

SEGUNDA PARTE

Ya en el segundo tiempo, el partido parecía estancarse, ya que la defensa de ambos equipos fue férrea, quedando

el marcador paralizado, sin goles para ambos.

Minutos más tarde, Club Social y Deportivo Ovalle demostraría nuevamente su experiencia, consiguiendo que el rival se viera reducido, pero sin oportunidad de lograr el ansiado punto.

No obstante, la salida del portero Ramos, por una lesión, marcaría gran diferencia para el equipo capitalino, situación que sería aprovechada por el "Equipo de la Gente", concretando a tan sólo unos minutos de su salida.

La segunda diana fue conseguida por Ignacio Aranda, quien a los 43' marcaría la victoria por el 2 a 0 para CSD Ovalle.

Finalmente, CSDO suma con esto 11 puntos en la tabla, la próxima semana queda libre, esperando así la octava fecha en la que enfrentará de local al equipo Club Simón Bolívar, proveniente de la comuna de Quinta Normal.